



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° **1450** / 2023

04 JUL 2023

### **POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ CENTRAL DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO (CCIS) AL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La Nota UNA N° 0542 de fecha 05 de abril de 2022, por la cual la Rectora de la Universidad Nacional de Asunción solicita a los Decanos de las Unidades Académicas, la designación de un representante titular y otro alterno, para integrar el Comité Central de Implementación y Seguimiento del Plan de Mejoras Institucional (CCIS), como resultado del proceso de evaluación institucional diagnóstica de la Universidad Nacional de Asunción, en el marco del Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional para Universidades e Institutos Superiores, del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

La Resolución ANEAES N° 043/2019 por la cual se aprueba el Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) y sus documentos orientadores;

La Ley N° 2072/2003 "De Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

**Art. 1°.-** CONFORMAR el Comité Central de Implementación y Seguimiento del Plan de Mejoras Institucional (CCIS), para la implementación y seguimiento del Plan de mejoras Institucional de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), en el marco del Mecanismo de Evaluación Institucional de Universidades e Institutos Superiores, en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

**Art. 2°.-** DESIGNAR al Prof. Dr. MIGUEL WENCESLAO TORRES ÑUMBAY, Vicerrector de la UNA, como Coordinador General del Proceso de implementación y seguimiento al Plan de Mejoras de la UNA.